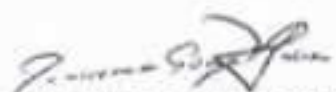


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MERCANTIL COMPAMED CIA. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas en punto, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, kilómetro dos, frente al parque Supermaxi Albán Borja, ciudadela Albán Borja, conjunto Albán Borja, edificio La Línea, piso 11-13, bloque La Línea, asisten los Socios de la compañía **MERCANTIL COMPAMED CIA. LTDA.** de acuerdo con el detalle siguiente: 1.- La señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales, por sus propios y personales derechos, propietaria de doce mil seiscientos ochenta y cuatro (12.684) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04); y, 2.- La señora Carmen Eugenia Rosales Alba, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis (16) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04). Actúa como Presidenta de la Junta la señora Carmen Eugenia Rosales Alba, y como Secretaria de la Junta, la señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales. La Presidenta de la Junta ordena que por Secretaria se constate que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de QUINIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 508.00), dividido en doce mil seiscientos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0.04) cada una. La Sala resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.** Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma

unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 NO SE GENERARON UTILIDADES.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y mociona a la CPA. SANDRA SOFIA PALACIOS MORA, quien se desempeñará en el cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR A LA CPA. SANDRA PALACIOS MORA COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes. f) Carmen Eugenia Rosales Alba, Presidenta de la Junta; f) Fátima Pollyanna Gómez Rosales, Secretaria de la Junta; f) Carmen Eugenia Rosales Alba, f) Fátima Pollyanna Gómez Rosales.

Certifico: Que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía MERCANTIL COMPAMED CIA. LTDA. Guayaquil, 15 de mayo de 2020.


Fátima Pollyanna Gómez Rosales
Secretaria de la Junta